

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 29/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820160077400	Tutelas	LEIDY JOHANA RIOS RIOS	NUEVA EPS	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se requerirá al inmediato superior jerárquico, con el fin de que haga cumplir la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario. E-2	28/08/2023		
05001310501820190049300	Ordinario	RUBEN DARIO OSPINA CORREA	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Se procede a acceder a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada, así las cosas, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 3:00 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/19122679_OF2">https://call.lifesizecloud.com/19122679_OF2</a>	28/08/2023		
05001310501820220015200	Ordinario	LUZ HELENA CALDERON ADRADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	28/08/2023		
05001310501820230033900	Ordinario	PAULA ANDREA TORRES RESTREPO	ACADEMIC SERVICES S.A.S.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	28/08/2023		
05001310501820230034000	Ordinario	ALBERTO DE JESUS ARANGO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	28/08/2023		
05001310501820230034100	Ordinario	LILIA GOMEZ ECHEVERRI	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230034500	Ordinario	SANDRA MILENA ECHAVARRIA CHAVARRIAGA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230034600	Ordinario	LUIS ROBERTO HERRERA ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230034700	Ordinario	WILDER SALINAS VELASQUEZ	CONSORCIO VIAL DE MEDELLIN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230034800	Ordinario	BETTY IBARRA ARDILA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230035000	Ordinario	LILIANA DEL SOCORRO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230035300	Ordinario	ERINSON DAVID PEÑARANDA VIVAS	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	28/08/2023		
05001310501820230037500	Fueros Sindicales	ENKA DE COLOMBIA S.A.	GILDARLO DE JESÚS CANO SALDARRIAGA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación personal de este auto al demandado. SEC	28/08/2023		
05001310501820230037800	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	28/08/2023		
05001310501820230037900	Tutelas	GLORIA LIGIA USUGA RAMIREZ	UARIV	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)